



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

"2021, Año de La Independencia"

OFICIO: DPC/ 65 /2021

Ciudad de México, a 16 de julio de 2021

ASUNTO: *Notificación de Adjudicación.*

**SERVICIO & ENLACE REAL, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ CARLOS REYES VILLEGAS
REPRESENTANTE LEGAL
P R E S E N T E**

En relación con el procedimiento de Adjudicación Directa para la adquisición de Monogoggles como parte de la adquisición de materiales de seguridad e higiene para la prevención y mitigación del virus Sars Cov-2 COVID 19, mediante contrato abierto, nos permitimos informar a usted que, fue autorizada a su representada la adjudicación conforme a lo siguiente:

Partida	Concepto	Unidad de medida	Cantidad máxima	Precio unitario	Subtotal M.N.
1	Monogoggles, con mica de policarbonato resistente a impactos, marco transparente perforado tanto en la parte superior como en los lados, proporcionando máxima ventilación, fabricado con materiales que no irritan la piel, con diseño que se ajusta a la cara aún en personas que usan lentes graduados cumple con la Norma ANSI 287, Marca Infra.	Pieza	320	\$38.00	\$12,160.00
I.V.A.					\$1,945.60
Total					\$14,105.60

Con fundamento en el artículo 145 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la notificación de la adjudicación serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la Suprema Corte y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato. Asimismo, con la notificación de esta adjudicación la Suprema Corte realiza la requisición de los bienes o servicios de que se trate.

Al día siguiente de la notificación de la adjudicación, iniciará el plazo de 15 días hábiles para la formalización del instrumento contractual correspondiente. Considerando la situación actual de contingencia por el Covid-19, el adjudicatario deberá acudir a las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales, sita en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Código Postal 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, previa cita.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

**C.P. Antonio Prieto Revilla
Director de Procedimiento de Contratación**

*Recibí
16-07-2021
Claudio Narváez*

APR/MAEVI/AHL/PJG.

jYJzW7/+k0Y6+k8oP/7OUOPSguArwxIY6muL4j9jWI=